

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado

- Expediente núm.: 286/12 JA.

Notificado a: Oliher 3000, S.L.

Último domicilio: C/ Carpintería, núm. 36, de Guillena (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones; Quince días.

Órgano competente: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla.

Sevilla, 11 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.